

INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO AL PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA

En aplicación del artículo 6.3 de la Ley 8/2018 de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, y de conformidad con el Decreto 44/2020, de 2 de marzo, por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, establece en su artículo 4 que la Comisión ejercerá entre sus funciones, la emisión del informe de valoración con carácter previo a la aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) y sus revisiones para el fomento de un nuevo modelo energético.

Dicho informe forma parte del proceso de formulación del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), recogido en el apartado quinto del Acuerdo de 9 de Enero de 2020, del Consejo de Gobierno.

Atendiendo a la propuesta de informe, presentado en sesión ordinaria del 9 de julio de 2021, la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, acuerda su pronunciamiento como **favorable** en relación al PAAC.

VºBº (P. D.) El Vicepresidente de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático
Francisco J. Gutiérrez Rodríguez

La Secretaria de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático
Inmaculada Tola Pérez



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ	09/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	INMACULADA TOLA PÉREZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	